

# La economía de los tapatíos

Una “cuesta de enero” particularmente difícil ha sido la que han atravesado no sólo los tapatíos, sino los mexicanos en general. Todo el 2009 será un auténtico año de supervivencia para la economía de los ciudadanos de a pie

Héctor Luis del Toro Chávez

Investigador del Departamento de Métodos Cuantitativos, CUCEA

La situación económica de miles de tapatíos durante varios años, y muy particularmente en las primeras semanas del 2009, se ha visto afectada por diversos y complicados problemas que redundan en fenómenos inflacionarios, como una desproporción entre la oferta y la demanda que se traduce en aumentos de precios, marcada concentración de la riqueza, inestabilidad económica, nula capacidad de ahorro, pérdida del poder adquisitivo y, por ende, bajos niveles de bienestar para la población —particularmente aquella que percibe ingresos mínimos.

Prueba de esto es la “cuesta de enero” en este 2009, que ha estado más empinada que nunca, lo que para la economía de los trabajadores resulta un obstáculo muy difícil de superar, puesto que significa desembolsos para cubrir el producto de gastos contraídos en diciembre, así como pagos tradicionales como las contribuciones, el refrendo y tenencia vehicular, además de enfrentar una escalada de precios en artículos de primera necesidad y servicios, lo que ha generado situaciones de incertidumbre y preocupación entre la población, misma que requiere cada día de ingresos mayores para cubrir las necesidades básicas.

Cierto que se autorizaron incrementos salariales por el gobierno a partir del uno de enero del presente año, que para la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) fue de 2.30 pesos, puesto que el salario diario pasó de 50.96 pesos en 2008 a 53.26 en 2009, lo que lo hace prácticamente inútil, ya que no responde al desarrollo económico previsto, ni mucho menos a las necesidades de la población, ya que cuando mucho alcanza para la compra de un bolillo. Por ello es una ficción que el incremento salarial cumpla con el imperativo legal establecido en el Artículo 123 constitucional, fracción VI, que dice: “Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y para proveer a la educación obligatoria de sus hijos”.

Estudios sobre el poder adquisitivo, índices de precios y canasta básica respectivamente,

han coincidido en que un creciente número de familias tapatías atraviesa por una situación difícil, todo como una consecuencia de diversos factores como el incremento de precios de la tortilla, huevo, aceite, leche, carne, refrescos, cigarros; los aumentos de diversos productos importantes en la dieta de las familias, el alza en los energéticos, el aumento mundial en el precio de los granos, la búsqueda de mayores recaudaciones vía el incremento de tasas impositivas y muy especialmente la crisis económica que a escala mundial y particularmente en los Estados Unidos se viene desatando, la cual tiene consecuencias fatales para las pequeñas economías y las que con trabajo intentan consolidarse como la de nuestro país.

Para la población en general, esta crisis progresiva significa la disminución del poder adquisitivo a consecuencia de menores ingresos; el aumento de la miseria y la pérdida de empleos; el detrimento progresivo del acceso a prestaciones y servicios de salud, educación y vivienda, creando un espacio de incertidumbre y profunda consternación.

De esta forma, la inflación como fenómeno estructural, ocasiona que mes con mes, los tapatíos adquieran menos productos de la canasta básica con los salarios vigentes, puesto que cada vez con mayor frecuencia se escucha la frase: “Antes, con menos dinero comprábamos más. Ahora con más dinero compramos menos”. Es obvio que la situación propicia un caldo de cultivo para que la economía entre en una fase de diversas complicaciones, puesto que el consumo se reduce, contrayendo la actividad económica con efectos a la ya de por sí golpeada clase trabajadora.

Ante esta situación, ningún salario del país es suficiente para comprar los productos de la canasta, menos si se contemplan gastos imprescindibles como transporte, electricidad, teléfono, gasolina,

gas doméstico, renta de casa, educación, medicinas, ropa, calzado, esparcimiento y otros más. Lo que se evidencia considerando el índice inflacionario acumulado y reportado por una investigación en la ZMG a lo largo de 2008 y que fue del 10.85 por ciento, y que impactó al mínimo vigente (mil 528.80 pesos), puesto que originó un salario real de mil 379.66, ya que producía una pérdida del 10 por ciento que en términos monetarios equivale a 149.14. Incluso a fin de resarcir la capacidad de compra se recomendaba un salario mínimo de mil 694.06 al cerrar el 2008, el cual es superior al autorizado en 2009 de mil 614.83.

Igualmente, si una familia adquiriere el total de productos de la canasta básica consistentes únicamente en alimentos y bienes para el cuidado personal y de la casa, tendría que desembolsar un total de 4 mil 619.31 pesos, lo que equivale a tres salarios mínimos mensuales. Pero dado que existen otros bienes y servicios que no han sido considerados y son imprescindibles, se debieran percibir entre 7 y 8 mínimos mensuales para cubrir las necesidades más apremiantes, lo que resulta sumamente complicado.

Así, frente a un entorno financiero complicado, los tapatíos deben racionalizar sus gastos y cuidar el dinero, así como usar con precaución las tarjetas de crédito y hacer pagos que disminuyan la deuda y no sólo intereses. Si lo principal es proteger el bienestar colectivo, ya que el 2009 se evidencia como un año de subsistencia, donde no se prevén grandes logros en la generación de empleos y, en contraparte, la minoría rica tendrá ganancias extraordinarias.

Como se puede ver, la situación que se vive actualmente para nada es halagadora, y lo peor es que no se avizora una solución en el corto plazo. El problema no sólo es un asunto de carácter cuantitativo, sino que reclama verdaderas acciones políticas, jurídicas y sociales, ya que las actuales sólo han contribuido al debilitamiento de la imagen pública de las instituciones responsables de esta tarea, provocando incredulidad en sus políticas y anuncios. \*

“

**Frente a un entorno financiero complicado, los tapatíos deben racionalizar sus gastos y cuidar el dinero, así como usar con precaución las tarjetas de crédito**

”



ágora